

# MODELO EDUCATIVO

VERSIÓN 4



MARZO 2021

## **INTRODUCCIÓN**

La educación de calidad en Nicaragua se reconoce como el factor fundamental para la transformación y desarrollo de la sociedad, y tiene como propósito la formación integral de los ciudadanos; el desarrollo de su personalidad y del sentido de su dignidad; constituye la vía para preparar los ciudadanos con la finalidad de que asuman las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación.

Las instituciones de educación superior como miembros del sistema educativo nacional para cumplir su propósito no pueden, ni deben descontextualizarse de la situación internacional e interna, considerando la reflexión propia acerca de su desarrollo, historia y estado actual.

El desarrollo de la educación de calidad tiene que considerar, además, las principales tendencias en la educación superior para lograr interpretar constantemente las demandas de la época y los contextos concretos, premisa para la formación de profesionales con una sólida conciencia científico técnica, humanística y de altos valores morales, patrióticos, éticos, elevado compromiso social, y con disposición a poner su conocimiento al servicio del progreso económico y social del país.

Entre las tendencias de la educación superior a considerar para la definición de los marcos referenciales dirigidos a la conducción de los procesos inherentes a este tipo de instituciones educativas, se deben valorar las siguientes: la masificación de la formación, diversificación, las restricciones financieras, calidad y acreditación, la internacionalización, así la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la universidad, además de aquellas tendencias que se manifiestan en la práctica educativa tales como: la educación superior constituye una fuente de productividad económica y de conocimiento para toda la sociedad; la educación continuada a lo largo de la vida; el profesor como facilitador del aprendizaje; el estudio de los problemas desde la perspectiva interdisciplinaria e intercultural; la expansión del conocimiento y el aumento de su complejidad; la preparación para ser eficiente en el mundo del trabajo, siendo poseedor una formación polivalente y de calidad; el reconocimiento del servicio a la sociedad; aprendizaje permanente; preocupación por la calidad y la pertinencia, el aumento de la complejidad de la investigación, la innovación con demandas de impacto, la necesaria integración del postgrado y la investigación, la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otras.

Las actividades que se ejecuten para desarrollar la educación de calidad, deben ser integradas, organizadas y dirigidas desde un Modelo Educativo propio, construido por la comunidad universitaria, para que sea garante de la sinergia en el proceso educativo, partiendo del establecimiento de referentes generales, pautas y condiciones que orienten el acto educativo hacia el logro de criterios identificadores de una educación de calidad.

El modelo educativo universitario es una representación de la realidad, en este caso de los principales sistemas y subsistemas que intervienen en el proceso de formación de profesionales en la UdeM. La necesidad de definir un modelo educativo en la Universidad es tal, que constituye un indicador importante para determinar la calidad educativa.

El modelo educativo representa las características esenciales del proceso dirigido a la formación de profesionales útiles a la sociedad que se sustenta en una filosofía, teoría pedagógica y psicológica y permite a la universidad la organización de las actividades académicas, investigativas, extensionistas y de gestión en un contexto histórico determinado.

El modelo articula las estructuras y funciones a través de las acciones de los diferentes actores partícipes en el quehacer educativo de la universidad, estos son: estudiantes, docentes, directivos, trabajadores no docentes, las familias y la comunidad.

Las mejoras para la actualización del Modelo Educativo UdeM tuvieron como antecedentes, las demandas socioeconómicas del país, los fines que rigen el desarrollo institucional, las evaluaciones sistemáticas realizadas en los marcos del sistema de planificación y control, las fuentes teóricas en el plano pedagógico y la experiencia nacional e internacional en la concepción de Modelos Educativos Institucionales. Todo ello, permitió identificar la necesidad de fortalecimiento de la institución, y cuáles constituían las áreas sobre las que habría de actuar con tal fin.

El Modelo Educativo Institucional de la UdeM, basa sus propuestas en tres fundamentos esenciales: el marco estratégico expresado en su proyecto institucional; el sistema de aseguramiento de la calidad definido por la legislación del país; y las concepciones y tendencias generales de la pedagogía y la didáctica, en especial del enfoque socio constructivista como sustento del modelo de formación de los profesionales.

# **1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

## **1.1. Misión**

Somos una institución privada de Educación Superior, con una gestión innovadora, eficiente y socialmente responsable, que contribuimos al desarrollo sostenible del país, a través de la formación de profesionales competitivos y la creación y difusión de conocimientos.

## **1.2. Visión**

La Universidad de Managua, se consolidará como una institución de referencia, por la calidad en la formación de los profesionales, su compromiso social, la visibilidad científica, la proyección internacional y el liderazgo en la aplicación de las tecnologías e innovación en sus procesos.

## **1.3. Principios**

Las normas fundamentales que rigen el comportamiento de los miembros de la comunidad universitaria en los marcos de la institución son:

1. **Calidad:** Las funciones y procesos se desarrollarán en correspondencia con las pautas definidas en el sistema de gestión comprometidos a satisfacer las exigencias planteadas por los estudiantes y trabajadores de los procesos sustantivos y de apoyo.
2. **Libertad de cátedra:** En la docencia, las convicciones científicas y filosóficas se expresarán en los marcos de los objetivos del currículo y demás políticas y directrices de la Universidad.
3. **Respeto a la diversidad:** El carácter multiétnico y multicultural de la sociedad nicaragüense debe ser reconocido por todos los miembros de la comunidad, respetando la diversidad de posiciones políticas, religiosas y de cualquier índole y manteniendo una posición de respeto en el ámbito universitario.
4. **Respeto a las personas:** En el ámbito universitario, los diálogos, intercambios e interrelaciones personales deben de estar sustentadas en el respeto independientemente de la jerarquía, creencia, posición política o género.

5. Compromiso con el medio ambiente: El conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible del medio ambiente será fomentado por los miembros de la comunidad universitaria.
6. Planificación: El quehacer universitario será planificado para el desarrollo de las actividades y procesos sustantivos, de apoyo y de dirección.
7. Racionalidad: Demanda y uso de los recursos en correspondencia con las exigencias normadas para los procesos sustantivos y de apoyo.
8. Compromiso con la Institución: El comportamiento y las acciones de los miembros de la comunidad universitaria deben propiciar el mejoramiento de la imagen de la misma, un ambiente laboral positivo y el éxito en las actividades realizadas.
9. Integración: Los miembros de las unidades organizativas y estas a su vez actuarán de forma armónica y coordinada en función de los objetivos y metas de la institución en busca de la superación de las dificultades presentadas.

## **2. Concepciones sobre:**

El Modelo Educativo de la Universidad de Managua, se sustenta en los fundamentos de las Ciencias de la Educación, lo que propicia la comprensión de toda la complejidad del proceso educativo y un mayor compromiso con el mejoramiento de la calidad de la labor profesional.

En efecto, el modelo propicia un acercamiento a las mejores concepciones teóricas y experiencias prácticas nicaragüenses e internacionales, en función de preparar a los agentes educativos de la comunidad universitaria para el ejercicio del análisis crítico, la asunción de posiciones justificadas para el desarrollo de acciones transformadoras en su contexto de actuación, desde la unidad de criterios ontológicos, epistemológicos, pedagógicos, axiológicos y psicológicos que se asumen, y que favorece la calidad de la educación y el mejoramiento profesional y humano.

### **2.1. Postura ontológica**

La postura ontológica es la guía orientadora para la actividad práctica educativa. En el quehacer de la institución educativa, se refleja las leyes objetivas del desarrollo del proceso de docente educativo, desde la concepción integradora de la educación.

La formación de estudiantes y profesores, está sustentada en que son seres sociales, históricamente condicionado, producto del desarrollo de la cultura que él mismo crea, resultado de la relación dialéctica del sujeto y objetos de la realidad, de los sujetos entre sí, del papel que juega la práctica y la relación conocimiento y valoración.

En efecto, el Modelo Educativo de la Universidad de Managua, reconoce la necesidad ineludible de potenciar la formación humanística, es decir, la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos, integrada por un sistema de componentes económicos, políticos, intelectuales, éticos, estéticos, patriótico-nacionales, valorativos, emotivos y cosmovisivos.

## **2.2. Postura epistemológica**

En lo epistemológico se asume el conocimiento como un proceso complejo y contradictorio, en transformación, difusión y aplicación. Como teoría de la ciencia se asume la educatividad del hombre, entendida como la potencialidad que tiene el hombre para ser educado y la aptitud para educarse y realizarse como personalidad. La educatividad se considera como la posibilidad potencial que tiene los objetos y fenómenos de la realidad y la producción cultural de la sociedad para constituir fuente de la educación del hombre.

## **2.3. Postura axiológica**

La Educación en valores concebida en el modelo educativo de la Universidad de Managua, es visualizada como un proceso que no puede estar al margen del contexto social, de la historia, de los modos de actuación esperados por la sociedad nicaragüense, ni de las motivaciones e intereses de los actores educativos, por tanto, es un proceso de socialización y de desarrollo de la personalidad.

Los valores de la Universidad de Managua y de sus trabajadores son:

- Responsabilidad: reconocemos la realidad y las consecuencias de realizar una acción, tomar una decisión o asumir una actitud tanto en lo personal como en lo institucional.
- Respeto: consideramos las posiciones de las personas, las condiciones ambientales y organizacionales.

-Innovación: introducimos nuevos métodos de trabajo y modificaciones a los procesos para lograr mejorar en el desempeño.

-Solidaridad: reconocemos la necesidad de trabajar por el bien común, por el bienestar de las personas, de compartir con los demás y de ofrecer apoyo a los miembros de la comunidad universitaria cuando lo necesitan, así como cooperar con ellos para lograr los objetivos.

-Humanismo: asumimos una actitud que intenta poner especial énfasis en la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad, luchar por la paz y la no violencia, reconocer la diversidad y verla como algo positivo, trabajar por conseguir igualdad de oportunidades para todos.

-Dignidad: es la significación socialmente positiva que tiene el hombre de sí, el modo en que reconoce su valor social y su actuación en correspondencia, y la manera en que es reconocido por los demás, expresada en el respeto que se le confiere. Se basa en la consideración de la vida del ser humano como lo más importante que existe sobre la Tierra, haciendo que las personas actúen según su conciencia y no bajo la presión de la coacción externa, es un derecho compartido todos por igual, demostrando deber moral, social e individual, autoconciencia, honor, decoro, rebeldía y valentía.

-Justicia. nos identificamos con la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean todos acreedores de los mismo derechos y oportunidades para su desarrollo, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, desarrollo cultural, color de la piel y credo.

#### **2.4. Postura sociológica**

La postura sociológica concebida desde el modelo educativo, parte en reconocer la interacción de los diferentes agentes educativos con la sociedad, entre ellos la familia, la comunidad y las instituciones. Asimismo, pone de manifiesto el papel social que desempeña el currículo y el rol social de estudiantes y profesores, para los cuales debe significar una doble formación, en el nivel de conocimientos y de creación de vida material, y al mismo tiempo crecer como persona en valores y espiritualidad.

En efecto, el desarrollo del profesor y el estudiante, bajo la influencia de la educación y el medio, tiene lugar por su contenido social como una unidad dialéctica entre la materialización y la asimilación de los contenidos sociales.

El tipo de agente educativo, que interviene en el proceso de formación continua, responde a la concepción humanista que proclama el proyecto social y supone un sistema de relaciones, donde los agentes educativos, conforman una estructura social en funcionamiento que eleva su nivel cultural a través de un proceso activo, creador, de investigación, el cual estimula la individualidad, a la vez que desarrolla un carácter flexible y orientado al desarrollo de un clima cooperativo.

Las bases sociológicas que explican el transcurso de las relaciones en un plano material, promueven el reto de la cognoscibilidad en las condiciones concretas de la sociedad nicaragüense actual; todo en busca del mejoramiento en la calidad de vida y el desarrollo profesional.

## **2.5. Postura pedagógica**

La postura pedagógica, se sustenta en la concepción del lugar que ocupa la Pedagogía como ciencia social, encargada de la formación del hombre, su sistema de conocimientos, como una forma especial de actividad social y en su práctica es escenario de logros educativos que juegan su papel esencial en la transformación de la vida social.

Se asume la Universidad de Managua como institución educativa relacionada con la sociedad que le da origen y a la que sirve. Estas relaciones condicionan el proceso de formación de los profesionales, de ahí que el Modelo Educativo institucional, esté relacionado con una función de la actividad pedagógica profesional y obedece a una exigencia que la Universidad contemporánea le plantea al profesor en su formación permanente.

En la institución que se analiza, otro elemento a tener en cuenta es el tipo de profesor que la cursa: un graduado universitario con formación no pedagógica, en la mayoría de los casos; por tanto, se trata de un individuo que hay que estimularlo hacia su formación permanente con especial énfasis en la pedagógica, dado que la misma le permitirá el mejoramiento del desempeño de las funciones docentes.



La necesidad de organizar la formación profesional, tanto de grado como posgrado, tomando como punto de partida las leyes de la Didáctica planteadas por Álvarez de Zayas (1999). La primera ley establece la relación del proceso docente educativo con el contexto social: La escuela en la vida, y la segunda las relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo: La educación a través de la instrucción, ley que destaca el valor del contenido de la enseñanza para que se produzca la educación, a través de la instrucción.

El Modelo Educativo en los diferentes acápites, intenciona acciones de orientación, por lo que han de ser consideradas las exigencias inherentes al proceso de orientación educativa: ser planeado, sistemático y profesionalmente diversificado, desarrollador, apoyarse en la metodología adecuada para hacer efectiva la interacción profesor-estudiante en el logro del objetivo planteado, o sea en la transformación del contenido; objeto de orientación y potenciar los mecanismos de retroalimentación formativa, necesarios para la evaluación y autoevaluación del proceso.

Se asume la concepción de los componentes del proceso pedagógico desde un enfoque integral, sistemático, para ello se tiene en cuenta:

- a) Un objetivo integrador donde se configure el sistema de conocimientos, de habilidades, intencionalidad educativa, nivel de asimilación, de sistematicidad, de independencia, de profundidad, las vías y fuentes que emplean los profesores en la formación profesional, para alcanzar el objetivo propuesto.
- b) La selección del contenido y de sus fuentes, teniendo en cuenta el diagnóstico y el objetivo a alcanzar. Debe formar parte del contenido todo lo relacionado con la dimensión conceptual, procedimental, actitudinal, motivacional afectiva, los fundamentos éticos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos y de dirección, las experiencias y vivencias acumuladas en el desempeño docente.
- c) Los métodos a emplear, deben garantizar la valoración de la actividad del profesor, las funciones sociales, sus habilidades, capacidades, su conducta en la vida y en la Universidad de Managua, permitir el papel dinámico entre los integrantes del grupo, lograr la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.
- d) Las formas de organización son variadas, predominando como tendencia general en el grado, las conferencias dialogadas, talleres, clase prácticas, seminarios y el posgrado, el curso, los talleres, y en mayor nivel de jerarquía la autosuperación profesional.

e) Se concibe la evaluación formativa y se evidencia de manera continua a través de la interacción, enfatizando en el transcurrir del proceso, mediante los criterios y análisis realizados entre los sujetos en formación, que posteriormente son valorados por el profesor para determinar su incorporación a las acciones para ejecutar su desempeño como docente de manera eficiente, no se limita a tener en cuenta solo el resultado, sino también el proceso.

f) Para ofrecer cumplimiento a la apropiación de la función docente en el profesor como modo de actuación, se utiliza la clase, la consulta, el estudio independiente y las actividades extensionistas, investigativas, prácticas profesionales, descansando en las acciones de orientación presencial y auxiliado de las tecnologías, con un carácter desarrollador.

## **2.6. Postura psicológica**

La postura psicológica, se basa en el reconocimiento y debate sobre las diferentes corrientes de la psicología contemporánea, haciéndose énfasis en el paradigma socio constructivista. Este enfoque se asume por la Universidad de Managua, pues explica la educabilidad del hombre, el desarrollo de una personalidad, constituyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionado con el proceso educativo. Destaca las potencialidades del educador para incidir en la formación del hombre, acorde a las exigencias de la sociedad en la cual vive y a la que contribuye. Se reconoce al docente y estudiante como un ser bio-psico-social, para el cual es determinante la acción educativa en la institución educativa.

De igual manera, se propicia el estudio de mecanismos, a través de los cuales se logra el auto desarrollo del hombre, a partir de una visión totalizadora de la realidad y de la unidad que se produce entre lo cognitivo y afectivo. La estimulación de la capacidad creativa, el desarrollo de la capacidad comunicativa, y el diagnóstico como un proceso dinámico que transita por diferentes etapas, requiriendo una actualización sistemática.

A ello contribuyen los sistemas de ayudas que se logran estructurar, así como la consideración de que los agentes educativos que participan en el proceso pedagógico, devienen en ayudas, y el propio profesor y estudiante como su propio potenciador de su desarrollo, así la ayuda para quien la recibe debe convertirse en un aprendizaje para

autoayudarse, sin obviar otros mediadores. Se reconoce, que la creación de contextos de actuación profesional que se gestan en el proceso docente educativo, se resuelve a lo largo de un período concreto de tiempo, bajo influencias socioculturales específicas que se concretan en la definición de intencionalidades, en el diseño (planificación del proceso), en un ambiente pedagógico y en la evaluación y control (retroalimentación del proceso), todo en la convergencia dinámica de la elaboración activa del profesor y los estudiantes.

### **3. Modelo curricular**

El currículo constituye reflejo de la filosofía educativa de la institución y es a su vez el vínculo entre el Modelo Educativo y la práctica educativa, es decir el medio que facilita la concreción de los supuestos del modelo en el actuar diario de la institución en el proceso de formación de profesionales.

El currículo es un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje articuladas, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a problemas complejos que plantean la vida social y laboral de la realidad en el país.

El diseño del currículo debe asegurar elementos relacionados con la investigación científica, el ejercicio profesional, la correspondencia con las necesidades de la sociedad y los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores a alcanzar por el egresado para dar respuesta a esta. De particular importancia resulta a los efectos de garantizar su pertinencia la evaluación sistemática que determine sus logros y deficiencias y posibilite su ajuste y perfeccionamiento permanentes.

La estructura del currículo para las carreras de la oferta académica de la Universidad de Managua, contiene: la caracterización de la carrera, los objetivos generales, el sistema de conocimiento, el sistema de habilidades, valores y actitudes, las áreas de formación, el perfil de egreso, las orientaciones metodológicas, sistema de evaluación, tiempo programado y el mapa curricular.

El currículo y programas de estudios en la Universidad de Managua se desarrollarán desde una perspectiva innovadora y sustentado en el proyecto institucional que propicia, espíritu emprendedor, los derechos humanos, el enfoque de género, la interculturalidad, la

protección del ambiente, el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la incorporación de los avances de la ciencia y la técnica en las áreas del conocimiento que correspondan, vinculando los diversos niveles de la oferta educativa con el mundo del trabajo y las necesidades de la sociedad en su desarrollo y transformación, en un marco de equidad y justicia. En la Universidad de Managua, se definen como lineamientos para el desarrollo del currículo:

- La pertinencia y contextualización con las demandas socioeconómicas del país y las tendencias que en el campo de la educación superior que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional; así como las específicas de la profesión.
- Se orienta a la formación integral. La formación del profesional se concibe no solo para el logro de competencias profesionales para desempeñarse en el mundo laboral, sino también como habilidades, actitudes y valores que le permitan influir en la transformación de la sociedad hacia las aspiraciones que se propone la educación el país y la universidad en su proyecto institucional.
- Sustentado en la implementación progresiva del modelo socio constructivista y el desarrollo del aprendizaje significativo y colaborativo que considera al estudiante como centro del proceso de enseñanza aprendizaje y actor principal en la construcción del conocimiento.
- La incorporación de los resultados de investigaciones a la docencia por áreas del conocimiento y el desarrollo de investigaciones desde las asignaturas que vincule al estudiante a la solución de problemas de la práctica.
- La inclusión, considerando la igualdad de oportunidades, la diversidad cultural y de género.
- La promoción del espíritu emprendedor, como parte de su formación para dar respuesta a los programas de desarrollo del país y de preparación para enfrentar el mundo del trabajo.
- La orientación a la gestión de la protección del ambiente y su sostenibilidad.
- La aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al proceso de enseñanza aprendizaje.
- La formación en idiomas y la oportunidad de alcanzar por el estudiante competencias en más de una lengua extranjera, en correspondencia con las perspectivas de desarrollo

económico social del país y las relaciones internacionales que en este sentido se desarrollan.

- El desarrollo de la expresión oral y la cultura general como competencia demandada en el mundo del trabajo y por el desarrollo social a que se aspira.
- La vinculación a la práctica profesional mediante alternativas viables y que se correspondan con las particularidades en que opera el sistema organizacional nicaragüense.

Por consiguiente, en la determinación de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que se orientan para la aplicación del currículo, se precisa que los docentes estén claros del enfoque conceptual de enseñar y de aprender, del que se derivan las estrategias metodológicas que se desarrollarán. De esta manera, se espera que el docente seleccione diversas técnicas y recursos didácticos que aseguren la realización del acto educativo en función del logro de aprendizajes significativos (reflexivos, críticos y axiológicos), y que permitan que en este proceso de construcción o de reconstrucción de sus conocimientos, la persona que aprende adquiera una visión personal del mundo, forjada en el contexto en que se desenvuelve, en la experiencia cotidiana y en sus relaciones interpersonales.

Cabe agregar que el currículo es un proyecto flexible, modificable, sujeto a procesos reflexivos de corrección, de mejoramiento y de enriquecimiento, que emergen de su aplicación, de su desarrollo y de su evaluación, para cumplir sus propósitos como institución de educación superior al servicio de la sociedad nicaragüense, por ello, la Universidad de Managua asume el Proyecto Curricular como un medio que contribuye a asegurar la calidad, la eficiencia y la pertinencia de los procesos de formación profesional que lleva a cabo, y, de allí, la necesidad de contar con un documento que norme y que oriente los procesos curriculares que permitan el diseño y construcción de situaciones de aprender y enseñar basadas en evidencias innovadoras.

Significa que el Proyecto Curricular trata de articular en sus procesos las cuatro funciones básicas universitarias: docencia, investigación, proyección social y gestión universitaria, cuyas expresiones deben concretarse en acciones educativas que buscan la formación plena e integral del sujeto como persona y como profesional, centradas en un carácter democrático y en el desarrollo de las dimensiones académica, intelectual, emocional y

ética, donde el componente innovador, ecológico y sociocultural, orientan su diseño y puesta en práctica.

#### **4. Modelo académico**

##### **4.1. Funciones de la Universidad**

La Universidad de Managua en correspondencia con lo establecido en los marcos legales para la educación superior en Nicaragua y en particular en la Ley de General de Educación, reconoce que, como Institución de Educación Superior está destinada a la formación de profesionales de alto nivel, la proyección a la comunidad y a la investigación y creación de conocimientos. Se concretan estas funciones en:

**Docencia:** Es una función de la Universidad de Managua como institución a nivel de grado y postgrado, con una alta prioridad en la gestión de esta pues, constituye la esencia de su misión y, por lo tanto, la razón fundamental de su proyección en la sociedad.

La docencia es un sistema de influencias que basado en la pedagogía y la didáctica sustenta la formación del estudiante con énfasis en el aprendizaje, desarrolla actividades orientadas al logro de la comprensión y con ello el cumplimiento de los objetivos, a los efectos de la formación integral del educando.

Tiene como encargo social la preparación, calificación, capacitación y/o actualización permanente de profesionales a través de un proceso formativo, en el cual se produce la creación de conocimientos, se logran modos de actuación acordes a las necesidades de transformación del país, acordes a los valores y actitudes que se desean formar, en correspondencia con las exigencias del mundo del trabajo y orientada al desarrollo de estrategias paralelas de formación del profesorado, atendiendo a las necesidades.

Asimismo, la organización pertinente de los programas de estudio que aseguren flexibilidad académica permitiendo la certificación de: intercambios académicos, experiencias laborales y otras formas de aprendizaje que contribuyan al logro del perfil profesional.

**Investigación:** Se orienta al conocimiento y la contribución a la transformación del contexto en que se desarrolle, mediante la realización de proyectos que le permiten al estudiante enriquecer el acervo científico y cultural existente, y prepararlos en los métodos para la realización de investigaciones desde la docencia que contribuyan a su formación integral y orientación a la búsqueda de soluciones a los problemas, desde su posición

como educando o profesional. Constituye, en tanto, una herramienta para la construcción propia del conocimiento y el aprender a aprender.

**Extensión o proyección social:** Considerado como un proceso de proyección social que se materializa a través de la interacción permanente y directa de la universidad con otras organizaciones de la sociedad, tales como colegios, universidades, empresas e instituciones públicas, a través de la formación de recursos humanos, la tecnología, el arte, la cultura y el deporte. En función de ello la Universidad de Managua, trabaja en la formación integral, que incluye la práctica del deporte, la participación en manifestaciones culturales, las competencias solidarias con amplia participación de la comunidad universitaria y las acciones de proyección social hacia las comunidades más necesitadas.

**Gestión:** Procesos que garantizan la proyección de desarrollo integral de la institución, el aseguramiento de la calidad y los recursos necesarios y viables para el desempeño exitoso de los todos los procesos que se desarrollan en la Universidad de Managua, con énfasis en la docencia, investigación y extensión. La Universidad de Managua, prevé impulsar el desarrollo institucional con la participación de la comunidad universitaria y la orientación estratégica y de calidad de la gestión, fomentando una cultura de planificación, organización, de monitoreo, evaluación, autoevaluación, autorregulación y acreditación, en función de la mejora de la cooperación entre las áreas, de los procesos y los resultados; a fin del mejoramiento de la productividad del trabajo, el desempeño organizacional y el avance hacia la excelencia.

#### **4.2. Calidad en la institución**

La calidad es una decisión estratégica, constituye una concepción en que se sustenta el quehacer universitario, se manifiesta en la formación de profesionales competentes y humanistas, capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo económico y social.

La calidad de la educación para Universidad de Managua, se expresa en el reconocimiento que tenga la sociedad del elevado dominio de las competencias profesionales de sus egresados y su coherencia con las demandas del desarrollo socioeconómico del país, a partir del desempeño de sus procesos y la profesionalidad de sus recursos humanos, de la disponibilidad racional de recursos educativos modernos y

de un sistema de gestión integral que propicie un ambiente laboral productivo, orientado a la eficiencia, la eficacia y el mejoramiento continuo.

La calidad ha de evidenciarse en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión e implica haber logrado las características, estándares, indicadores y criterios establecidos en el sistema de aseguramiento de la calidad definido para el país. Al logro de lo anterior contribuye la orientación permanente, coherente y de manera equilibrada, en función de la satisfacción de las necesidades y expectativas a largo plazo, para las partes interesadas, la organización en procesos y la participación de la comunidad universitaria en la gestión desde una perspectiva en sistema y de mejora continua. La Universidad de Managua evidencia calidad en la educación, entre otros aspectos si:

- Los indicadores satisfacen los estándares previamente establecidos, sobre los que se emiten juicios de valor, considerando los criterios de coherencia, pertinencia, integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, adecuación, disponibilidad y utilización de recursos, impacto, equidad, transparencia y la funcionalidad, según sea el caso.
- Logra cumplir con las expectativas del estudiante que se gradúa como profesional en las áreas del conocimiento ofertadas en programas académicos de pregrado y postgrado y el empleador expresa su satisfacción con las competencias profesionales, y su integralidad expresada en los valores que profesa.
- El desarrollo del proceso de formación de grado y continua de los profesionales en sus diferentes momentos satisface las expectativas de los estudiantes activos, la familia, la comunidad, las organizaciones, los profesores y los directivos de la universidad.

En síntesis, la Universidad tiene grandes retos en torno a la calidad: resignificar su función crítica ante la sociedad y asumir un cambio de paradigma centrado en el aprendizaje, lo cual representa una renovación de las prácticas docentes, un fortalecimiento en sus capacidades cognitivas, metacognitivas, tecnológicas, desde una función humanista y ética.

## **5. Modelo pedagógico**

Enseñar es organizar de manera planificada y científica las condiciones susceptibles de potenciar los tipos de aprendizajes que buscamos, es desarrollar determinados procesos en los educandos, propiciando en ellos el enriquecimiento y crecimiento integral de sus



recursos como seres humanos, es decir, la apropiación de determinados contenidos y de ciertos resultados.

La enseñanza debe garantizar la apropiación activa y creadora de la cultura en la que se intercambian, se crean y se re-crean significados, sentimientos y modos de actuación que permiten comprender (darle sentido) a la realidad objetiva y subjetiva, y actuar sobre ella para adaptarse y/o transformarla, facilitar y potenciar los aprendizajes desarrolladores (activos, constructivos, significativos, integradores y enriquecedores), propiciar experiencias afectivas, estimulando la formación de sentimientos, actitudes y valores (que son, en principio, acordes al ideal de ser humano que persigue la sociedad concreta, en armonía con las necesidades individuales y particularidades de las personas).

El aprendizaje como concepción sicopedagógica puede expresarse como un proceso en el cual el educando, bajo la dirección directa e indirecta del profesor, en una situación especialmente estructurada para formarlo individual y socialmente, desarrolla capacidades, hábitos, habilidades, actitudes, sentimientos, intereses, motivos de conducta y valores que le permiten apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. En el proceso de esa apropiación se desarrollan simultáneamente todas las esferas de la personalidad.

El aprendizaje incluye el autoaprendizaje, como autodirección y autocontrol del proceso por el propio alumno, y la autovaloración como mecanismo de control del proceso y resultado del aprendizaje, aspectos necesarios y posibles, como resultado del desarrollo de métodos, vías, y técnicas educativas, también de nuevas relaciones docente – estudiantes, estudiante- estudiante, estudiante – grupo, docente – grupo, de carácter más democrático y cooperativo entre los componentes personales del proceso enseñanza aprendizaje.

A través de esta concepción se logra integrar y comprender que el proceso de enseñanza aprendizaje posibilita el proceso educativo institucional, organizado de forma sistémica para estructurar la enseñanza en su relación recíproca con el aprendizaje en el escenario escolar, como un único proceso que se desarrolla a partir de la relación esencial que se da entre los fines de la educación (objetivos visto como propósito a alcanzar) y la precisión de los contenidos y de éstos con la dinámica que se expresa en los métodos, medios, formas de organizar el proceso, evaluación y la que se manifiesta a través de

estos entre profesor, estudiante y el grupo. Esta relación se expresa, en determinado contenido de las ciencias concretadas en la elaboración de planes y programas de estudio.

En síntesis, un proceso de enseñanza-aprendizaje que retome los principios propuestos en el Informe Delors (1996), que se resumen en cuatro pilares: “aprender a conocer”, “aprender a ser”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”, además “aprender a de construir o desaprender para aprender a construir”. Además, que logre ambientes innovadores, que presupone una actitud para provocar cambios progresivos y constantes en los agentes que intervienen en el proceso de enseñar y aprender.

En consonancia con lo expresado, la Universidad de Managua define como fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de profesionales el conocimiento científico, tecnológico, social y educativo, y la necesidad de observar cuatro aprendizajes fundamentales a lograr en el estudiante:

- Aprender a conocer: adquirir instrumentos de la comprensión, proporcionando los conceptos y modos de referencia del desarrollo científico y tecnológico.
- Aprender a hacer: enseñar a poner en práctica los conocimientos para influir sobre el entorno.
- Aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y la solución pacífica de los conflictos.
- Aprender a ser: desarrollar integralmente la persona, en lo físico, intelectual, sensibilidad, sentido estético y responsabilidad individual.
- Aprender a desaprender: oportunidad de corregir (o aclarar) sus dificultades cognitivas, de autorregular su aprendizaje.

El aprendizaje debe distinguirse por ser activo y regulado. Esto requiere que el estudiante sea constructor de su propio aprendizaje, que sea protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje. Su actividad cognoscitiva para ello debe ser consciente y desarrolladora, logrando en el estudiante sentido, valor y utilidad para su proceso de socialización e individualización, de modo que permitan al estudiante: resolver conflictos cognitivos, establecer relaciones y conexiones entre lo que sabe y lo nuevo por aprender,

autorregular su aprendizaje, aplicar lo aprendido a una nueva situación y continuar aprendiendo.

La finalidad del constructivismo social es por tanto promover los procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura social de pertenencia, así como desarrollar la capacidad del potencial que todos tenemos de realizar aprendizajes significativos por si solo y con otros en una amplia gama de situaciones. El aprendizaje desde esta perspectiva garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los procesos de desarrollo social y de responsabilidad social. En este tiene lugar la asimilación, reconstrucción y construcción personalizada y significativa de la cultura de la humanidad que ha sido seleccionada y organizada bajo criterios curriculares.

El aprendizaje colaborativo es aquel que se da en una situación de aprendizaje caracterizada por una estructura colaborativa, en donde todos los miembros trabajan coordinadamente para lograr una meta común. Constituye una estrategia que permite la aproximación a la actividad del empleo en el mundo laboral.

En síntesis, el proceso de enseñanza aprendizaje en la Universidad de Managua se considera como el proceso educativo institucional que de modo sistémico, organiza y estructura la enseñanza en relación con la manera que debe ocurrir el aprendizaje, a partir de la relación esencial que se da entre los fines de la educación (objetivos) y la precisión de los contenidos y de éstos con la dinámica (profesor, alumno, grupo, métodos, medios, formas, evaluación), a través de los cuales es posible lograr la educación vinculada de manera directa a un determinado contenido de las ciencias, expresado en el currículo.

### **5.1. Estudiante**

Los estudiantes dan sentido a la Universidad y son su razón de ser. El desarrollo de la actividad de la Universidad con los mismos incluye la captación, ingreso, permanencia en los procesos de formación, el egreso y la formación continua.

El proceso de captación interrelaciona la Universidad con los estudiantes de los colegios, las comunidades y organizaciones, con visitas programadas y los medios de comunicación, vías a través de las cuales se transmiten no solo las oportunidades

académicas y de desarrollo profesional, sino también los valores y aspiraciones de la universidad para con su formación y la estrategia de inclusión social y equidad que sustenta el actuar universitario.

El ingreso a la institución constituye un momento trascendental en la vida del estudiante, y en la futura interiorización de las normas y valores de la universidad, en esta etapa del proceso tiene significativa importancia las actividades de inducción y de nivelación, en este último caso a partir de un diagnóstico previo.

En el desarrollo del proceso de formación del profesional, la universidad formará y transformará a los estudiantes, ayudándoles a apropiarse, aprender y desprender metodologías, instrumentos, lenguajes; desarrollar habilidades valores, aptitudes, actitudes, en correspondencia con un perfil profesional.

El estudiante, bajo la concepción de aprendizaje asumida, aprovecha al máximo los conocimientos ofrecidos, reconociendo la necesidad de su constante actualización y profundización dado su carácter cambiante e infinito. De igual forma se requiere que reconozca las oportunidades y conscientemente desarrolle el compromiso con el mismo por ser un profesional integral, con la familia y con la sociedad.

La relación con el estudiante graduado, se realizará a través de acciones de seguimiento dirigidas a que continúen siendo miembros de la comunidad universitaria a través de la comunidad de egresados, constituyendo una extensión de la universidad hasta el ámbito laboral de estos y de vinculación con el medio, con las empresas y organizaciones, lo que facilita la inserción de los mismos en los programas de formación permanente, investigación y de retroalimentación sobre la calidad del perfil de la profesión y los currículos.

## **5.2. Docente**

En la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, el docente tiene la misión de propiciar el aprendizaje, crear un sentido, convencer sobre el valor que tienen los conocimientos, utilizar las experiencias previas de los estudiantes y propiciar el aprendizaje cooperativo, considerando que todos son capaces, aprovechando los errores para el conocimiento y practicando del reforzamiento positivo. Es decir, pasar de una

lógica centrada en el contenido hacia una centrada en las realidades profesionales y en la aportación constructivista de los aprendizajes (aprendiz estratégico).

El docente desde la perspectiva socio constructivista, tiene la responsabilidad de ser un guía, al enseñar a los estudiantes el modo de tomar decisiones en correspondencia con las particularidades del contexto; por lo que además de enseñar, tiene el deber de propiciar que sus estudiantes aprendan, generando y/o utilizando ambientes donde el aprendizaje, el logro de la comprensión, despertar en los estudiantes el interés por aprender a aprender, la motivación, estimular el pensamiento crítico, sistémico y creador es el valor central de su actividad.

En la dirección anterior y en aras de su materialización, el docente debe convertir cada error en una oportunidad de aprendizaje, gestionar la frustración y el conflicto, enseñar aprender a vivir en el presente y tomar consciencia de sí mismo, favorecer la autoestima: estimular recursos personales, emocionales y afectivos que permitan enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido.

Igualmente, el docente debe ser capaz de hacer innovaciones, adecuando la planeación didáctica, las tareas de autoaprendizaje, el contexto, los ambientes a las situaciones de enseñanza desde un enfoque socio constructivista, para facilitar la auto activación, autocontrol, autoestimulación y los procesos metacognitivos en el estudiante.

De igual manera, poner un particular interés en examinar su posicionamiento frente a la teoría y su práctica reflexiva, así como, el fomento de una actitud de respeto, comprensión a las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje, lo que implica un comportamiento ético en pro de facilitar los medios necesarios para promover la calidad educativa en la Universidad de Managua.

En general, se definen como dimensiones del perfil del profesor en la Universidad de Managua, las relacionadas con: la formación académica y el conocimiento de su disciplina, la experiencia, tanto profesional como docente, la habilidad para facilitar el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, la formación de valores y actitudes. Por lo que el profesor:

- Es ejemplo para los estudiantes en su rol personal y profesional.

- Enseña conocimientos, herramientas y métodos para identificar problemas, interpretar posibles soluciones, integrar los conceptos y principios de la disciplina, y dar respuestas útiles, creativas y oportunas.
- Facilita el aprendizaje, creando las condiciones propicias para que el estudiante interactúe con las teorías, los conceptos, las aplicaciones y las herramientas particulares de su materia
- Desarrolla habilidades, tanto para que el estudiante aprenda a aprender como aprenda a desempeñarse en su vida laboral y profesional.
- Forma valores, actitudes, principios éticos de la profesión, la tolerancia y el respeto entre otros.
- Se mantiene actualizado en las áreas del conocimiento que se desempeña profesionalmente y vincula al perfil ocupacional la materia de enseñanza que desarrolla en la universidad.
- Autoevalúa su actividad como docente en general.
- Es sensible a las problemáticas sociales del país, promoviendo en el estudiante el interés por aportar al desarrollo de una sociedad más solidaria, justa y equitativa.
- Muestra respeto en sus relaciones con los miembros de la comunidad universitaria y en especial los estudiantes.
- Constituye un creador de ambientes de aprendizajes en que se facilite el papel activo del estudiante, vinculando lo docente, investigativo y extensionista en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Reconoce y promueve la aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **5.3. Directivos**

Son los máximos responsables de la conducción de la comunidad universitaria en correspondencia con el proyecto institucional y los valores definidos en este, por lo que se requiere de ellos:

- El cumplimiento, en su gestión, de los requisitos académicos que el acta constitutiva y los marcos legales del país exigen.
- Un comportamiento ético.

- El desarrollo de cultura organizacional orientada a la planificación, organización, disciplina y calidad.

#### **5.4. Personal no docente**

Se desempeña en las actividades de los procesos de apoyo a la formación integral, desde las cuales:

- Contribuyen desde su posición, a mantener un ambiente educativo, expresado en las condiciones favorables para la actividad docente y extensionista.
- Se encargan con profesionalismo y oportunamente del aprovisionamiento de los medios, el orden, la higiene, el mantenimiento de las capacidades técnicas de la infraestructura y la seguridad.
- Manifiestan actitudes y comportamientos que muestren el compromiso, la disciplina y promuevan la educación.

#### **5.5. Familia**

La familia tiene un alto nivel de influencia en el estudiante, por lo que es importante la integración de la misma con la institución en su proceso de formación, para ello la UdeM, establecerá mecanismos de comunicación, que permitan esta vinculación.

#### **5.6. Comunidad**

La comunidad se define como el sector de la sociedad nicaragüense con quienes la universidad mantiene relaciones de interdependencia en la formación de profesionales, el deporte, la cultura y las manifestaciones artísticas; así como el entorno inmediato a la institución. No constituye un espacio geográfico en sí mismo, aunque lo incluye, sino una cualidad que se gesta a partir del trabajo que se desarrolla en la Universidad con otros actores, agentes y agencias socializadoras. Las relaciones con la misma, se establecerán por la Universidad de Managua, sobre la base de:

- Orientar el quehacer universitario en función de las demandas socioeconómicas del país con respecto a la educación; así como el impacto progresivo en la comunidad de los profesionales en formación y los egresados.
- Creación de un entorno amigable y colaborativo con la comunidad.

#### **5.7. Recursos y servicios de apoyo**

Están integrados por los recursos didácticos, la infraestructura física, centros de práctica, laboratorios, equipos audiovisuales, bibliografía ya sea en soporte digital o en copia dura; así como instalaciones adecuadas para que el estudiante y el docente accedan a los avances de la ciencia en su área del conocimiento, el deporte, la cultura y el arte en un ambiente académico.

Los servicios son considerados como el conjunto de actividades realizadas por los procesos de apoyo en función de garantizar el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la propia gestión.

Con respecto, a los recursos y servicios, la Universidad de Managua se orienta a:

- El desarrollo progresivo de la infraestructura académica y extensionista.
- La planificación, organización, ejecución y control de los procesos de servicio que proveen al proceso de docencia de los recursos educativos y contribuyen al mantenimiento de un ambiente académico en función de los requisitos de calidad definidos para este.
- El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y la ampliación de los recursos informáticos.
- Recursos didácticos que promueva los aprendizajes autónomos y la autorregulación de los procesos de aprendizaje.
- La disponibilidad de bibliografía virtual actualizada con acceso para estudiantes y docentes.

## **6. Modelo didáctico**

Del Modelo Educativo Institucional se derivan las orientaciones teóricas y metodológicas para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje, concebido en los diseños curriculares de cada una de las carreras.

La Universidad de Managua va avanzando progresivamente de un Modelo Tradicional en que el conocimiento en su modo de transmisión, presentación y adquisición por el alumno se deriva del saber y de la experiencia del docente, quien pone sus facultades y conocimientos al servicio del alumno, sin exigir de este el despliegue de todas sus potencialidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales, hacia una enseñanza que requiere mayor dinámica e interacción entre los profesores y estudiantes y entre los



propios estudiantes, siendo el estudiante el protagonista de su propio aprendizaje; expresado esto en el Modelo Socio constructivista, el que aspira implementar la Universidad de Managua.

El paradigma socio constructivista se caracteriza por promover los procesos de crecimiento personal del estudiante en el marco de la cultura del grupo y la sociedad a la que pertenece, permite flexibilidad, la integración de otros supuestos teórico - metodológicos, métodos, enfoques, teorías y concepciones, y concibe como núcleo central la participación activa de las personas en el proceso de aprendizaje y la educación para toda la vida o educación permanente. El estudiante construye el conocimiento a través de la interacción con el medio, reconstruye sus experiencias personales en esta interacción, las cuales constituyen un punto de partida en el enriquecimiento del conocimiento.

En correspondencia con la intencionalidad de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje desde el enfoque socio constructivista, la Universidad de Managua orientará las intervenciones pedagógicas en correspondencia con los supuestos del aprendizaje significativo, el aprendizaje colaborativo y la utilización de los métodos productivos de enseñanza a través de la implementación de forma progresiva de estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante estrategias que resulten viables al estadio de desarrollo del estudiante, los docentes y de la propia institución.

Resumiendo, para que los estudiantes logren este tipo de aprendizaje es necesario que los contenidos curriculares seleccionados tengan para ellos significación lógica y psicológica, y que, a partir de sus conocimientos previos, seleccionen, abstraigan, interpreten e integren la nueva información a su memoria, hasta construir o reconstruir su propio conocimiento.

Asimismo, la evaluación de los aprendizajes está integrada a la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo que tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de estudio y programas de las asignaturas, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente, debiendo estar basada fundamentalmente en el desempeño del estudiante.

Permite la retroalimentación y la regulación del proceso de formación; así como conocer por parte del profesor el grado de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes y la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la resolución de problemas del mundo laboral. Por otra parte, ayuda a los estudiantes a crear hábitos de estudio adecuados y favorece el incremento de su actividad cognoscitiva, la responsabilidad y laboriosidad entre otros valores.

La evaluación puede incluir aspectos teóricos y prácticos debiendo desarrollarse de forma dinámica, pudiendo llegar a incluir la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal o coevaluación y la autoevaluación, es decir no solo el criterio del profesor, propiciando de esta forma un ambiente comunicativo; así como tener un carácter formativo, constituyendo esta última una tendencia hacia la cual se orienta la Universidad de Managua.

En cuanto a su estructura, desde el punto de vista sistémico las formas consideradas son: la evaluación frecuente, final y de culminación de los estudios, en correspondencia con el grado de sistematización de los objetivos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso.

Es evidente entonces, que la evaluación de los aprendizajes implica evaluar el logro de todos los objetivos formativos (conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores) a través de diversos procedimientos, con la participación de todos los actores del proceso educativo. Dicha evaluación debe ser implementada a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se debe enfatizar en su función pedagógica (formativa-retroalimentadora) y en su función social (sumativa y de resultados).

A manera de resumen final, algunas características que deben ser tomadas en cuenta en la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la Universidad de Managua:

- Debe definirse, y ser implementada de manera diversa, coherente con los objetivos propuestos, los contenidos desarrollados, la metodología aplicada y las actividades de aprendizaje realizadas.
- Previamente, debe determinar y anunciar a los estudiantes las pautas y los criterios de desempeño, y llevar registros de evidencias, en cantidad y en calidad suficientes para efectuar juicios razonables acerca del logro del aprendizaje de cada estudiante.

- Cada actividad evaluativa debe ser bien planificada por el docente, de manera que los estudiantes puedan sentirse retados y les facilite avanzar en sus aprendizajes.
- El profesor debe efectuar un proceso de retroalimentación sistemático, adecuado, orientador, detallado, que permita al estudiantado identificar sus aciertos y sus debilidades, y consolidar su aprendizaje.
- Debe estar orientada a la mejora del aprendizaje del estudiantado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Debe estar orientada formativamente a aprender a aprender, a desaprender y a emprender, utilizando acertadamente los recursos cognitivos y afectivos que faciliten la autorregulación de sus aprendizajes.

Las TIC constituyen actualmente uno de los pilares básicos del desarrollo de la sociedad, por lo que se convierte en una exigencia para que los profesionales formen competencias asociadas a ellas, a fin de garantizar el nivel de empleabilidad que demanda el mercado laboral actual.

Desde esta posición, se pueden identificar dos momentos en lo relacionado con las TIC en la Universidad de Managua:

- La cultura informática: A los efectos de comprender el contexto actual en la denominada sociedad del conocimiento, que requiere en dependencia del perfil de la profesión conocer cómo se genera, se almacena, se transforma, se transmite y se accede a la información en sus múltiples manifestaciones.
- La utilización de las TIC para aprender y para enseñar: Este aspecto tiene un carácter más técnico, pues el aprendizaje de cualquier materia o competencia se puede facilitar mediante las TIC aplicando técnicas adecuadas, desarrollando sistemas de enseñanza que relacionen los distintos aspectos de la Informática y de la transmisión de información, con un fuerte componente metodológico a fin de facilitar su utilización.

A los efectos de su introducción en las condiciones de la Universidad de Managua y su estadio de desarrollo, se definen como acciones fundamentales a desarrollar:

- La utilización del blog en las asignaturas como un espacio de comunicación entre los docentes y los estudiantes.
- La utilización de software y aplicaciones en las asignaturas.

- Utilización de las plataformas interactivas, para facilitar la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante.
- Utilización de software que faciliten la interacción en la enseñanza de idiomas.
- La existencia de bibliotecas virtuales.

En resumen, la inmersión de las TIC's en el proceso de enseñanza aprendizaje promueve la construcción de una mente virtual, relativista, socio tecnológicamente distribuida y multi decodificadora de lenguajes y por consiguiente exige de estrategias de enseñanza que permitan construir nuevas maneras de aprender a aprender en la sociedad del siglo XXI, precisando trabajar en nuevos aprendizajes, donde se hace necesario configurar Entornos Personales de Aprendizaje, que permite explicar, de una manera global, cómo aprendemos en la Nueva Sociedad-Red.

### **6.1. Formación de profesionales**

Proceso y resultado en que se integra la docencia, investigación, extensión y gestión, de forma organizada, sistemática, coherente y continua, a través del cual se educa, instruye y desarrolla al ser humano de manera integral, en unidad dialéctica con el desarrollo social, lo que permite considerar a la educación en su función desarrolladora y formativa, concebida además como un sistema abierto que tiene la finalidad esbozada en la misión de la Universidad para el cumplimiento de la cual se requiere del intercambio con el entorno.

Este proceso se concibe en dos direcciones, la formación profesional (para el grado) y la formación permanente, una vez egresado de la universidad o en dependencia de la etapa de desarrollo en que se encuentre el estudiante en formación.

La formación del profesional (para el grado), se concibe como la primera etapa de desarrollo del estudiante, caracterizada por la adopción de un programa curricular en determinado perfil, según la oferta académica de la Universidad de Managua.

En este sentido, la Universidad de Managua sustenta la necesidad de una sólida formación humanística de sus estudiantes, para constituirse en profesionales éticos, comprometidos con su crecimiento personal y el de los demás, con las competencias para enfrentar los dilemas prácticos del desarrollo, con capacidad para interactuar con otros, aprender de los otros y ser formadores de otros. Esto exige procesos educativos que

brinden identidad a la persona, un trabajo colaborativo arduo, un rol del profesorado y de sus estudiantes, así como de una sólida cultura institucional.

La formación permanente, por su parte, rebasa los límites de la formación profesional e incluye el resto de la vida o existencia del mismo y puede estar relacionada con la profesión para la cual se formó u otros aspectos de la cultura general que le permitan un enriquecimiento espiritual y crecimiento personal, en correspondencia con las demandas socioeconómicas, los avances del conocimiento y el mundo del trabajo.

La formación permanente en la Universidad de Managua, se expresa en:

- La formación de las personas en ejercicio de funciones laborales, con la finalidad de contribuir a la actualización o capacitación de los mismos, para mejorar sus competencias y/o desempeñar nuevas funciones laborales diferentes a la profesión para la cual recibieron una formación profesional inicial.
- El postgrado como continuación del grado y continuidad en el desarrollo del profesional en las áreas del conocimiento correspondientes a los perfiles de la oferta académica, expresada en Maestrías y Posgrados.

Tanto la formación de grado como de posgrado en la Universidad de Managua se desarrollan mediante las modalidades presencial y semipresencial, en la cual se crea un espacio para el intercambio sistemático con carácter integral, enfatizando en el compromiso social y en la intencionalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje elemento medular en la formación de los profesionales.

En resumen, el énfasis en la formación de los profesionales debe ser en el desarrollo de capacidades socio afectivas (aprender a ser y a convivir como ciudadanos: dialógicas, cooperativas, colectivas, de respeto a sí mismo y a los demás), cognitivas (pensamiento superior: abstracción, análisis, síntesis, inferencia, transferencia, emisión de juicio de valor, necesarias para aprender a aprender y a desaprender) y laborales (científico-técnicas/tecnológicas/ procedimentales: aprender a hacer y a emprender). Todo en un contexto regido por el paradigma socio-constructivista.

## **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO**

La implementación del Modelo Educativo presupone la transformación gradual de determinadas concepciones en que se sustenta la actuación de la Universidad en función

de sus fines, en correspondencia con su identidad institucional y su tradición histórica y cultural. Para lo cual es necesario que la comunidad universitaria y otros actores interesados hagan suyo los marcos referenciales y lineamientos generales expresados en él.

A los efectos de lograr la operacionalización del Modelo Educativo se consideran necesarias las etapas siguientes: Sensibilización, Implantación y Evaluación y Mejora.

### **1. Sensibilización**

Esta etapa presupone la implicación de docentes, directivos y estudiantes en la concepción general del modelo y su revisión por miembros del cuerpo de docentes. La realización de acciones de capacitación, tales como talleres de presentación con docentes y miembros de la comunidad, en los que se destaque el marco referencial y los lineamientos que se proponen. Además de la realización de acciones de divulgación a través de diferentes medios de comunicación.

### **2. Implantación**

Consiste en el desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a las estrategias específicas para la implementación de los lineamientos incluidos en cada uno de los aspectos contemplados en el modelo; así como los sistemas de planeación, organización y control de la dirección, el trabajo y los servicios asociados a cada una de las funciones de la universidad y los procesos que de ella se derivan.

### **3. Evaluación y mejora**

La consolidación del modelo, su pertinencia y factibilidad, constituye uno de los aspectos medulares en los procesos de revisión por la dirección institucional del sistema de gestión; así como de la coherencia entre los marcos conceptuales del modelo con la definición de los sistemas. A partir de las revisiones se realizarán las mejoras y la correspondiente actualización.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón y Méndez (2007) La calidad y el contexto actual de la Educación Superior. Monografías.com.
2. Álvarez de Zayas, Carlos. (1999). Fundamentos teóricos del desempeño docente desde un enfoque integral.
3. Andrade J. (2007) El proceso de diseño curricular. Material complementario. .S-E.
4. Botero (2007). Cinco tendencias en la Gestión Educativa. Tesis Doctoral. Cuba.
5. Castellanos. D (1999). La comprensión de los procesos del aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. Centro de Estudios Educativos. ISPEJV.
6. Constitución Política de la Republica de Nicaragua (artículo 116)
7. Díaz (2007) Acreditación de la Educación Superior en América latina y el Caribe.
8. Delors (1996) La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.
9. Fernández (s-a) Nuevas metodologías docentes. Institutos de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Valencia. España.
10. Ginoris, Addine y Turcaz (2006). Didáctico General. Material Básico de la Maestría en Educación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
11. Gómez. (2012) proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Material de consulta para docentes. Universidad de Managua. Nicaragua.
12. Homero y Peña (2010) El proceso docente educativo. Revista Didáctica y Educación. ISSN 2224- 2643. Vol.1, abril –junio.
13. Lario, Solar, Padilla (1997) Proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidades. Guía metodológica para los centros educativos. Santiago de Chile.
14. Ley General de Educación. Republica de Nicaragua.
15. Ley de Autonomía Universitaria. Republica de Nicaragua
16. Majmutov (1997) Modelo Pedagógico: Una ruta posible de la escuela para la vida. Disponible en [http: -- es.docs.scribd.com](http://es.docs.scribd.com)
17. Meneses (2007) El proceso de enseñanza aprendizaje: el acto didáctico. Universidad Rovira y Virgili. ISBN 987-84-691- 0359-30.

18. Morales, Borroto y Fernández (2005) Políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Registró 09109-9109. Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba.
19. Martínez (2008) Evaluación de la Gestión Universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU. Argentina.
20. Pozas y Cazañas (2010) Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Revista Digital de Innovación y Experiencia Educativa. ISSN 1988- 6047.
21. Proyecto ALFA (2008). Aseguramiento de la calidad, políticas públicas y gestión universitaria.
22. Rodríguez (2010) El concepto de Calidad Educativa. Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural. Revista Actualidades investigativas en Educación. Universidad de Costa Rica ISSN-1409-4703.
23. Ramos, Muñoz y Urbiola (2002) Necesidad Actual: Nuevos paradigmas del proceso de enseñanza aprendizaje. Disponible en [http:- - www.congresoretosy perspectivas. udg. mex](http://www.congresoretosy perspectivas. udg. mex).
24. Sánchez, Pacheco y Gándara (2006) Modelos de Calidad para instituciones de educación superior. Revista mercado y Negocios. Universidad de Guadalajara. México.
25. Tunnerman (2003) La universidad ante los retos del siglo XXI.
26. UNESCO (1998) Un modelo educativo centrado en el aprendizaje. Centro de información. Universidad de Managua.
27. Torres (2000) Educación Superior en el siglo XXI. Universidad Autónoma de Nuevo León.
28. UNESCO (2008) Tendencias de la Educación Superior en América latina y el Caribe.
29. UNESCO (2011) principios fundamentales de la educación.
30. Universidad de Managua (2004, 2007, 2010) proyecto estratégico institucional. Managua. Nicaragua.
31. Universidad de Guadalajara (2007). Educación Superior hacia una modernización del sector. Boletín informativo No 9. Abril- junio. México.
32. Universidad de Managua (2010) Materiales docentes. Maestría en Educación Superior. Managua. Nicaragua.
33. Universidad de Managua (2012) sistema de calidad. Managua. Nicaragua.
34. Universidad de Managua (2012) Análisis de mejores prácticas en diseño de modelos Educativos. Compendio bibliográfico. Centro de Información. Universidad de Managua.



35. Universidad 2012. La universidad por el desarrollo sostenible. Memoria 8vo Congreso de Educación Superior. Cuba.

